

MATERIA: FAMILIAR

Número de OFICIO: 693/2023

Fecha de registro: 26 de septiembre de 2023 8:15

Fecha de modificación: 26 de septiembre de 2023 13:30

JUZGADO: JUZGADO FAMILIAR EN LINEA DEL ESTADO DE MEXICO

RESUELVE

PRIMERO. Es procedente la vía intentada en la que FELIX ANGELES LOPEZ, demostró su pretensión sobre declaración de ausencia de JOSE ANTONIO RODRIGUEZ MORALES, en consecuencia;

SEGUNDO. Se declara ausente al señor JOSE ANTONIO RODRIGUEZ MORALES, fijando como fecha de su desaparición el día veintitrés de febrero del dos mil veintidós.

TERCERO. Se nombra a la señora FELIX ANGELES LOPEZ representante legal de JOSE ANTONIO RODRIGUEZ MORALES por ser la más idónea al tener el carácter de cónyuge del desaparecido.

CUARTO. Se ordena una vez que esta resolución cause ejecutoria, se publique en el Periódico "Gaceta del Gobierno"; se inscriba en el Registro Civil de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo; se registre en la Comisión Ejecutiva Estatal y se publique en las páginas oficiales de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y de la Comisión de Búsqueda de Personas, en un plazo no mayor de cinco días hábiles, lo cual se realizará de forma gratuita, de conformidad con el artículo 19 de la Ley de Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Personas en el Estado de México.

QUINTO. Las medidas emitidas en el presente fallo se mantendrán así hasta la localización, con o sin vida, del desaparecido a persona de JOSE ANTONIO RODRIGUEZ MORALES.

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE

DEFINITIVAMENTE, LO RESUELVE Y FIRMA ELECTRÓNICAMENTE LA JUEZA DEL JUZGADO FAMILIAR EN LÍNEA DEL ESTADO DE MÉXICO, MAESTRA EN DERECHO PROCESAL YESENIA ELIZABETH VILLAFANA DÍAZ, QUE ACTÚA EN FORMA LEGAL CON SECRETARIA DE ACUERDOS LICENCIADA MARIELA ROSALES VALDÉS, QUE AUTORIZA Y DA FE DE LO ACTUADO. DOY FE

JUEZA

SECRETARIA

HOJA DE FIRMANTES

EVIDENCIA CRIPTOGRÁFICA - Transacción

Archivo Firmado: 44509136_prueba.pdf.p7m

Autoridad Certificadora: Autoridad Certificadora del Poder Judicial del Estado de México

Firmante(s): 1

Firmante	Nombre	MARIELA ROSALES VALDES	Validez	BIEN	Vigente	
Firma	#Serie	50.4a.45.44.4f.4d.45.58.32.30.30.30.30.39.31.37.38.34	Revocación	OK	No Revocado	
	Fecha (UTC/Estado de México)	26/09/23 21:31:05 - 26/09/23 15:31:05	Status	Ok	Válida	
	Algoritmo	RSA - SHA256				
	Cadena de Firma	0a f9 79 cb ae bb 54 8d 5b 16 74 d1 a3 5d 8d 02 f4 75 12 ab 47 5b f0 5c 8b 36 0b 14 01 ee b3 da cb 36 59 b7 d8 b1 d2 02 51 56 3e ef b3 90 2e 0c d9 49 97 24 b1 f8 d8 7d ca a4 ea c3 fa 9c 62 1f ce dc 21 eb b1 3f 7f ec d7 9b 51 d5 46 f4 47 02 a6 1a da 47 6d 4b 36 95 17 db 02 c0 5f af 2e e0 70 23 e9 45 35 58 94 24 3a ca 4a 97 1d 99 31 fa 39 c9 aa c7 54 87 98 0c dd c6 b8 b4 e6 5f 4e 94 b7 65 91 fd cb 6f dd 1a cb 4a 7f 5a 59 49 ab cc 44 6e 0e 47 96 18 4b a3 9a bc 4d e5 9f cf 20 ba b9 79 40 da fc bc 8e 73 73 f0 d8 73 22 61 1c e1 24 19 20 7f 9c 44 e2 7b 03 3d c7 17 bc da 1c 86 d9 b5 a4 87 d4 39 5e bf 1b c2 78 0c 12 a9 41 20 b2 81 f5 c9 67 cc ed ff 5b ab d6 9e 62 34 dd 56 27 3c 76 6e 25 d7 c7 c3 bc e1 62 fc 65 e6 58 c8 46 b3 ed 80 2b 31 4d 33 38 06 1e 25 7d 75 33 7c				
OCSP	Fecha (UTC/Estado de México)	26/09/23 21:31:08 - 26/09/23 15:31:08				
	Nombre del Respondedor	OCSP FEJEM PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO				
	Emisor del Respondedor	Autoridad Certificadora del Poder Judicial del Estado de México				
	Número de Serie	50.4a.45.44.4f.4d.45.58.32.35				

Archivo firmado por: MARIELA ROSALES VALDES
 Serie: 50.4a.45.44.4f.4d.45.58.32.30.30.30.30.39.31.37.38.34
 Fecha de firma: 26/09/23 21:31:05 - 26/09/23 15:31:05
 Certificado vigente: 14/03/26 04:04:11 - 13/03/26 22:04:11


